

## COMUNICADO

Señores  
**CONTRATISTAS**  
Ciudad

**Asunto: Seguros de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de contratos exigidos por EMPRESAS DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P.**

Apreciado(s) Señor(es):

Para la atención de los requerimientos de los contratistas la empresa cuenta con un **PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DE LA CONTRATACION (PARC)** contratado con empresas de primera línea, el cual pone a disposición de los contratistas los cuales si optan por este deberán comunicarse con el área de seguros de la EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P. con los ejecutivo Adriana Sánchez [adriana.sanchez@howdengroup.com](mailto:adriana.sanchez@howdengroup.com) y Sergio Cabiativa en el correo [sergio.cabiativa@howdengroup.com](mailto:sergio.cabiativa@howdengroup.com)

Solicitamos a ustedes para la vinculación y toma de las pólizas de sus contratos si así lo deciden, nos hagan llegar por favor los siguientes documentos solicitados, para la suscripción de los riesgos así:

### 1- Para Personas Jurídicas:

- Estados Financieros actualizados de los 2 últimos años contables.
- Declaración de Renta, último periodo gravable.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Certificado de Existencia y Representación Legal, con vigencia no superior a 30 días.
- Formulario de conocimiento del Cliente del sector asegurador exigido por la Superintendencia Financiera. **Adjunto.**
- Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
- Cuando el representante legal del contratista tenga restricciones por valor y/o otra, para la firma de contratos, según cámara de comercio la aseguradora exigirá, acta de junta directiva o una certificación de la misma ampliando la facultad del Representante Legal para suscribir dichos contratos.
- Firma de contragarantía a la aseguradora que consta de un pagare abierto o cerrado este último al numero de la póliza, a solicitud de la aseguradora.

### 2- Para Personas Naturales:

- Estados Financieros actualizados de los 2 últimos años contables o Constancia de Ingresos (Honorarios laborales, Certificado de Ingresos y Retenciones o el documento que corresponda).
- Declaración de Renta del último período gravable disponible (Si declara).
- Copia del documento de identidad
- Registro Único Tributario (RUT).
- Formulario de conocimiento del Cliente del sector asegurador exigido por la Superintendencia Financiera). **Adjunto.**
- Firma de contragarantía a la aseguradora que consta de un pagare abierto o cerrado este último al número de la póliza, a solicitud de la aseguradora.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17-35      Línea de atención daños y reparaciones: 115      PBX: 3151515



[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co)



[contactenos@eep.com.co](mailto:contactenos@eep.com.co)

Pereira - Risaralda

**Documentos adicionales que se solicitan por la aseguradora en algunos casos específicos:**

- La aseguradora podrá solicitar la concurrencia de un fiador o codeudor para la firma de la contragarantía.
- Igualmente podrá exigir acreditación de experiencia descrito en un listado con contratos de iguales características técnicas y de valor que se pretende suscribir.

Estos documentos deben enviarse por medio electrónico en un solo archivo formato PDF a los correos [adriana.sanchez@howdengroup.com](mailto:adriana.sanchez@howdengroup.com) y [sergio.cabiativa@howdengroup.com](mailto:sergio.cabiativa@howdengroup.com) Lunes a Jueves de 8:00a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y los viernes de 7:00 a.m. a 2:30 p.m.

**ÁREA GESTIÓN COMPRAS  
EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. ESP.**

